

# Prioridad

Acciones para la creación del Sistema Institucional Integrado de Laboratorios:

Categoría del aspecto	Problema	Solución
Financiero	Por los procesos de compras de las Universidades se pagan precios superiores a lo del mercado, sobrecostos en las importaciones	Procesos
Financiero	<b>Ineficiencia del proceso de contratación (demoras, ineficiencia, sobrecostos)</b>	Procesos
Talento Humano	Asimetrías en la asignación de carga académica para la gestión de laboratorios	Políticas
Talento Humano	Problemas en la selección de personal (tiempos de asignación, demoras e ineficiencias)	Procesos
Financiero	Definir un proceso para determinar los costos de una prueba/ensayo o análisis de laboratorio	Procesos/ SIGELAB
Talento Humano	Fomentar la retención de capital intelectual asociado a los laboratorios	Procesos

# Corto plazo

Resultados del taller del 9 de julio de 2018

1 a 2 años

Categoría del aspecto	Diagnóstico	Solución
Articulación	Evitar redundancias de equipos, infraestructura, personal	Procesos/ SIGELAB
Articulación	Crear laboratorios de innovación cultural, artes y estéticas	Proyectos
Articulación	Articular laboratorios de ciencias naturales con ciencias sociales	Proyectos
Articulación	Definir laboratorios del núcleo principal o especialidades - áreas temáticas fuertes	Políticas
Articulación	<b>Integrar los laboratorios por facultades o interfacultades</b>	Políticas
Articulación	Fortalecer la articulación interna para prepararnos hacia una articulación con otras instituciones (La articulación externa puede ser un paso 2 producto de una revisión de fortalezas y debilidades internas)	Políticas

# Corto plazo

Resultados del taller del 9 de julio de 2018

1 a 2 años

Categoría del aspecto	Diagnóstico	Solución
Financiero	Las convocatorias internas de la universidad no permiten financiar mejoras en la infraestructura.	Políticas
Financiero	<b>Asumir el mantenimiento de los laboratorios misionales académicos (investigación y docencia)</b>	Políticas
Talento Humano	Incentivar el trabajo colaborativo entre docentes	Gestión del Cambio
Talento Humano	Promover la participación por parte de los docentes en las capacitaciones relacionadas con la calidad de los laboratorios	Gestión del Cambio
Talento Humano	Diseñar estrategias de gestión del cambio para que no prime los intereses de los individuos sobre los intereses de la universidad	Gestión del Cambio
Talento Humano	Cambiar la idea de que los laboratorios son de los docentes, en realidad son de la Universidad	Gestión del Cambio

Resultados del taller del 9 de julio de 2018

# Mediano plazo

2 a 3 años

Categoría del aspecto	Diagnóstico	Solución
Talento Humano	Necesidad de mejorar y actualizar las competencias del personal de laboratorios y actualizar los perfiles específicos para las necesidades particulares de cada laboratorio (cargos)	Gestión del Cambio
Articulación	<b>Integrar a nivel financiero, cuantificación de servicios, sistema de control y gestión financiera para todos los laboratorios</b>	Procesos
Articulación	<b>Fortalecer la relación con instituciones externas, articulación con las necesidades de las entidades del entorno</b>	Proyectos
Articulación	Diseñar estrategia para que la extensión no solo sea venta de servicios	Gestión del Cambio
Articulación	La articulación está ligada a la gestión del conocimiento	Gestión del Cambio
Articulación	Los laboratorios articulan personas que normalmente no se relacionarían (empresarios - científicos)	Gestión del Cambio
Articulación	Reconocemos la necesidad de una integración	Gestión del Cambio

# Largo plazo

Categoría del aspecto	Problema	Solución
Administrativo	Ya existen en Colombia ejemplos de Universidad donde ya se <b>comparten equipos</b> , ejemplo UIS - Guatiguará / UdeA SIU	Infraestructura compartida
Administrativo	Necesitamos un proyecto macro donde lleve a los laboratorios a <b>compartir equipos en espacios físicos</b> para tal fin, donde la universidad asuma su costo y mantenimiento para que se logre el uso adecuado y útil por muchos investigadores	Infraestructura compartida
Articulación	No existe una <b>ubicación estratégica para el acceso de todos los investigadores</b> y personal que lo requiera con un coordinador a cargo	Infraestructura compartida

# Urgencia

Resultados del taller del 9 de julio de 2018

Acciones para la creación del Sistema Institucional Integrado de Laboratorios:

Categoría	Prioridad	Corto plazo	Mediano Plazo	Largo plazo	Total
Administrativo	8	5		2	15
Articulación	1	16	6	1	24
Financiero	5	2			7
Talento Humano	6	4	1		11
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>57</b>

## 82%

de las acciones son de carácter urgentes y de corto plazo

## 42%

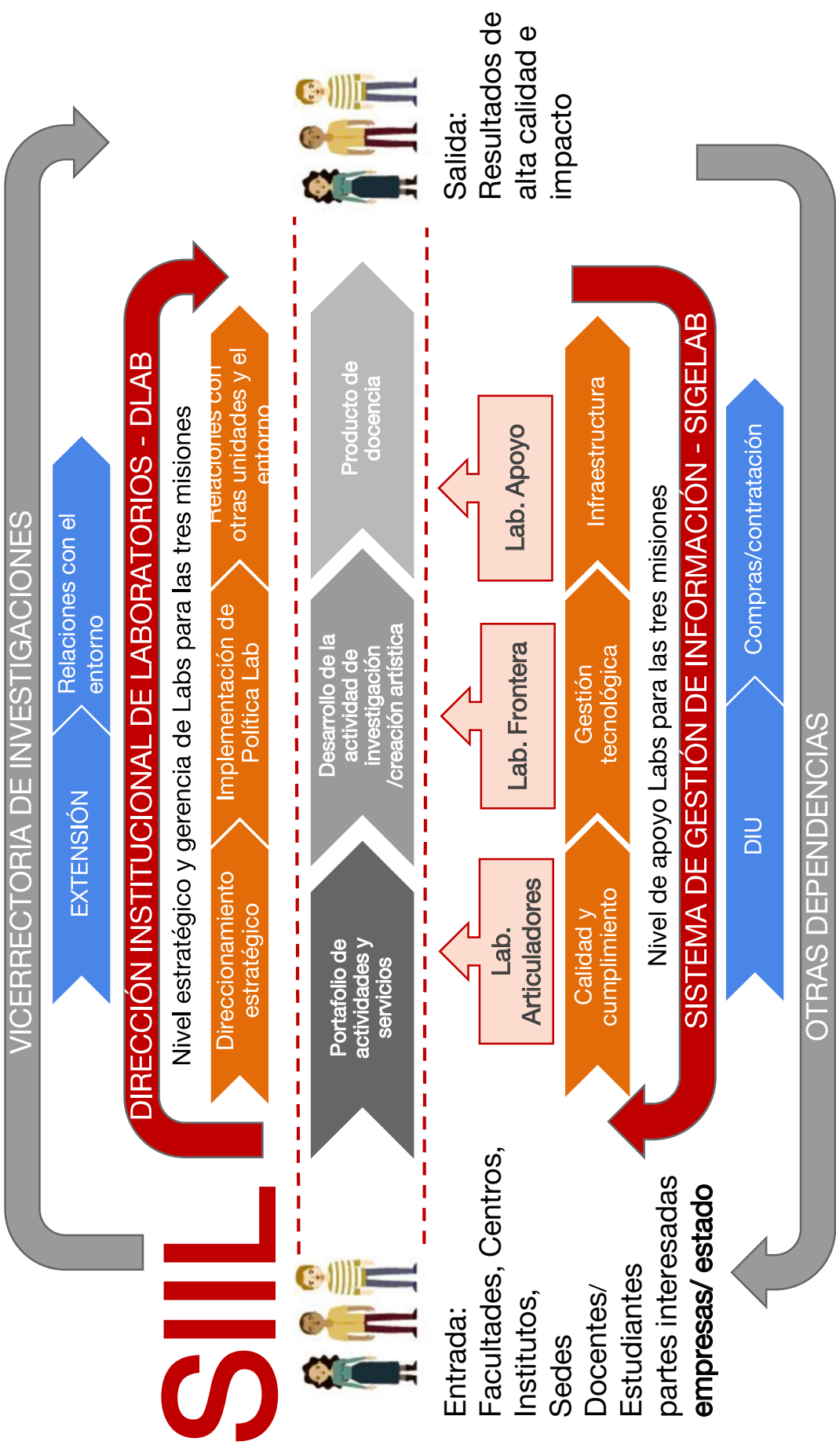
de las acciones buscan más integración

# Gerencia

---

**75%** de las acciones van dirigidas al sistema administrativo central

**25%** son sobre articulación y gestión del cambio





# ? Que sigue?

---

**CAPÍTULO I.**  
**DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS Y SUS OBJETIVOS**

**CAPÍTULO II.**  
**DEFINICIONES Y PRINCIPIOS**

**ARTÍCULO 9º: TIPOLOGÍA DE LOS LABORATORIOS**

**PARÁGRAFO 1:** El Comité Institucional de Laboratorios o la forma organizacional ad-hoc establecerá/revisará cada tres años los criterios y metas vigentes para cada tipo de laboratorio y serán ratificados por el rector.

**CAPÍTULO III.**

**CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS**

**ARTÍCULO 11º: CREACIÓN DE UN LABORATORIO**

Una unidad académica puede solicitar ante la decanatura la creación de un laboratorio cuando lo desea y el laboratorio tendrá un plazo de dos años para alcanzar las metas de funcionamiento definidas en el artículo 12º de esta política para pertenecer a uno de los tres tipos descritos en el capítulo anterior.

**PARÁGRAFO 1:** Le corresponde al Comité Institucional de Laboratorios o la forma organizacional ad-hoc acompañar los procesos de creación, modificación y cierre de los laboratorios ante los Consejos Académico y Superior de la Universidad.

**PARÁGRAFO 2:** Para la creación de laboratorios articuladores las unidades académicas solicitarán la creación ante todas las decanaturas respectivas.

**CAPÍTULO IV.**

**CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL DE LABORATORIOS**

**ARTÍCULO 15º:** Crear la Dirección Institucional de Laboratorio (DLAB) con dependencia directa de la Vicerrectoría de Investigaciones para gestionar la implementación de los lineamientos establecidos en los anteriores capítulos de esta política.